

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTIBONI S.A.

En la ciudad de Samborondón a los 11 días del mes de Mayo del 2020, en el local de la compañía ubicado en el Km. 1.5 vía Puntilla – Samborondón Edificio Los Arcos Plaza Piso 1 Oficina 116, siendo las 13H30, se reúnen todos los accionistas de la compañía **FRUTIBONI S. A.**, a saber: Julián Díaz Díaz, titular de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada una; y la señora Danitza Kolich Trejo, titular de 48699 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Amparados en la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta junta general y universal de accionistas, pues representan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, a saber:

Primero: Aprobar y resolver sobre las cifras del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2019, presentado por el Gerente General.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2019, presentado por la Abogada Patricia Trejo Mantilla.

Tercero: Aprobar y resolver sobre el destino del 10% de las utilidades netas para reserva legal

Preside la Junta la señora Danitza Kolich Trejo, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario Ad-hoc de la misma el señor Fabricio Uribe Mantilla.

Para tratar el punto uno solicita la palabra el señor Fabricio Uribe Mantilla, quién procede a leer el informe de Gerente General.

Acto seguido, la señora Danitza Kolich Trejo, procede a leer el informe de Comisario, elaborado por la Abogada Patricia Trejo Mantilla.

Se resuelve por unanimidad destinar un 10% de las utilidades netas para reserva legal hasta que la misma que no exceda el 50% del capital social de la empresa.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar los dos informes presentados y leídos por el señor Fabricio Uribe Mantilla y la señora Danitza Kolich Trejo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso a fin de que se proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 15H50 el Presidente declara terminada esta junta general y universal de accionistas dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman en señal de conformidad.



Danitza Kolich Trejo
Presidente Ad-Hoc y Accionista



Fabricio Uribe Mantilla
Secretario de la Junta